

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHIMICHAGUA CESAR.

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION SEGÚN EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 201754089001 2018 00201 00.

DEMANDANTE: COOPERATIVA LUNA LINDA

DEMANDADO. FABER EDGARDO CUBILLOS QUIMBA

TRASLADO: Traslado recurso de reposición por tres (3) días.

VENCIMIENTO DE TERMINO: 22 de noviembre de 2022. Hora. 6:00. P.M.

FIJACION: 17 de noviembre de 2022. Hora. 8:00 A.M.


DILCIA E. CEBALLOS CADENA.
Secretaria.